

Fdo. El Secretario / La Secretaria

Fecha: 07/08/18

N/REF. AV-MA-11011

ASUNTO: INFORMACIÓN PÚBLICA

Expedientes: AV-MA-11011

Asunto: Solicitud de Autorización de Vertido al Dominio Público Hidráulico

Peticionario: Autocares Vázquez Olmedo, S.L.

Cauce: Arroyo de Zambrana

Lugar: Ctra. Churriana-Cártama (A-7052), km. 1,3

Término Municipal: Alhaurín de la Torre (Málaga)

Aytº de Alhaurín de la Torre (Málaga)	
Tablón de Anuncios	
Organismo que lo emite:
Ntra. Refcia.: Nº
Fecha inicio exposición:	07/08/18
Fecha terminación exposición:	07/08/18

De conformidad con lo previsto en el art. 15 del Reglamento de Vertidos al Dominio Público Hidráulico y al Dominio Público Marítimo-Terrestre de Andalucía, aprobado mediante el Decreto 109/2015, de 17 de marzo, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, en virtud de las competencias atribuidas mediante Resolución de 23 de febrero de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico

ACUERDO

Primero. La apertura de un periodo de Información Pública, en el seno del procedimiento administrativo relativo al:

Expediente: AV-MA-11011

Con la Denominación: Procedimiento de Autorización de Vertido al Dominio Público Hidráulico en Ctra. Churriana-Cártama (A-7052), km. 1,3, Termino Municipal de Alhaurín de la Torre (Málaga)

Promovido por: Autocares Vázquez Olmedo, S.L.

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del presente Acuerdo, a fin de que durante el plazo de VEINTE (20) días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación se puedan realizar las alegaciones que se consideren pertinentes.

Tercero. Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a través de la url: www.juntadeandalucia.es/medioambiente/informacionpublica, así como en las dependencias administrativas sitas en: Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Paseo de Reding, 20, 2ª Planta 29016 Málaga, en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos.

Cuarto. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este Acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del

Avenida de la Aurora, 47 - Edificio de Usos Múltiples - 29071 - Málaga
Paseo de Reding, nº 20 - 29071 Málaga
Teléfono 951.777.008 Fax 951.772.171

Código:64oxu668HKAXQB5k/BTf/mp4ACCBEL			
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	ADOLFO MORENO CARRERA	FECHA	26/07/2018
ID. FIRMA	64oxu668HKAXQB5k/BTf/mp4ACCBEL	PÁGINA	1/2

Territorio, o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas.

El Delegado Territorial

Avenida de la Aurora, 47 – Edificio de Usos Múltiples - 29071 – Málaga
Paseo de Réding, nº 20 - 29071 Málaga
Teléfono 951.777.008 Fax 951.772.171

Código:64oxu668HKAXQB5k/BTf/mp4ACCBEL

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ADOLFO MORENO CARRERA	FECHA	26/07/2018
ID. FIRMA	64oxu668HKAXQB5k/BTf/mp4ACCBEL	PÁGINA	2/2



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Delegación Territorial de Málaga

AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE
PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
29130 – ALHAURÍN DE LA TORRE
MÁLAGA

N/REF. AV-MA-11011

ASUNTO: INFORMACIÓN PÚBLICA

JMGR/OLC

Expedientes: AV-MA-11011

Asunto: Solicitud de Autorización de Vertido al Dominio Público Hidráulico

Peticionario: Autocares Vázquez Olmedo, S.L.

Cauce: Arroyo de Zambrana

Lugar: Ctra. Churriana-Cártama (A-7052), km. 1,3

Término Municipal: Alhaurín de la Torre (Málaga)

Adjunto remito a Vd. un ejemplar del anuncio relativo al asunto antes citado, solicitado por Autocares Vázquez Olmedo, S.L., fin de que se sirva ordenar que sea expuesto al público en los sitios de costumbre, durante el plazo que en el mismo se señala, transcurrido el cual remitirá a esta Consejería certificación en la que conste el haberse dado cumplimiento a lo que se interesa, en unión de las reclamaciones que se hubiesen presentado o certificación negativa en caso contrario.

Sirva este escrito a los efectos de notificación, pudiendo presentar durante la fase de información pública ese Ayuntamiento, cualquier tipo de consideración en el ámbito de sus competencias que deba ser tenida en cuenta por parte de este Organismo en la tramitación del expediente.

El Jefe del Servicio de D.P.H. Y C.A.



AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE
GENERAL F/S - ENTRADA

06/08/2018 12:29:15 00010770



Avenida de la Aurora, 47 – Edificio de Usos Múltiples - 29071 – Málaga
Paseo de Réding, nº 20 - 29071 Málaga
Teléfono 951.777.008 Fax 951.772.171



CD 01097496206

FIRMA

Código:640xu733GVE52J0RT4rEp50y0RAw6v.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	OSCAR ALBERTO LORENTE CASTELLANO	FECHA	20/07/2018
ID. FIRMA	640xu733GVE52J0RT4rEp50y0RAw6v	PÁGINA	1/1